



“Año de la Lucha Contra La Corrupción y la Impunidad”

77114-19.

San Martín de Porres,

13 JUN. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 0330 2019-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL 02-ASGESE

Señor

Director (a) Institución Educativa

Presente. -

Asunto : Medidas para prevenir el síndrome de Guillain Barré
Referencia : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0183-2019MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle, que existiendo evidencia de riesgo elevado por el síndrome de Guillain Barré ante casos presentados en personas afectadas a la fecha, siendo necesario tomar una serie de precauciones; por lo que el Ministerio de Salud ha emitido el Decreto Supremo N° 013-2019-S.A. que declara en emergencia sanitaria a varios departamentos.

En tal sentido, se recomienda a los directores de las instituciones educativas difundir a estudiantes, docentes y padres de familia, adoptar las siguientes medidas de prevención, a fin de evitar la aparición de nuevos casos:

- Lava tus manos para evitar el contagio de infecciones respiratorias y gastrointestinales.
- Cúbrete al estornudar con un pañuelo descartable o con el antebrazo.
- Vacúnate contra la influenza especialmente para aquellos que tienen más de 60 años de edad.

Por otro lado, si presenta síntomas como:

- Sensación de hormigueo o adormecimiento de brazos y manos
- Debilidad progresiva en las piernas
- Debilidad en los músculos de la cara
- Dolor muscular

Si alguna de las personas presenta alguno de los síntomas señalados anteriormente, debe acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano:

Es todo cuanto cumpla con informar, seguros de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
 Rímac

